

 <div>Alcaldía de Mogotes</div> <div>Secretaría de Gobierno</div>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
		Versión:	1.1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Página:	1 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

INFORME DE SUPERVISION N° 03 FINAL

TIPO DE CONTRATO:		CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017		
CONTRATO No. Y FECHA:		CONVENIO 001 DE 2025 FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2025		
CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER		
CONTRATISTA:		CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA LUISA MARCELINA R.L. DERLY MILENA TUMAY PATIÑO		
IDENTIFICACION: C.C. o NIT		NIT. 804.004.842-1 CC. 52.997.024 DE BOGOTÁ		
OBJETO:		"CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTE Y UN CENTRO GERONTOLÓGICO – ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO CON LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN."		
VALOR INICIAL:		CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y SEIS ML NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$54.076.924,00) M/CTE.		
ANTICIPO INICIAL:		N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:		N/A		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Cuarenta y tres (43) días calendario		FECHA DE INICIO: 13-02-2025	FECHA DE TERMINACION: 27-03-2025	
SUSPENSION DEL CONTRATO:		FECHA DE SUSPENSION: N/A ACTA No.	FECHA DE REINICIO: N/A ACTA No.	
PLAZO ADICIONAL 1 AL CONTRATO: Nueve (09) días calendario		DURACION ADICIONAL 1 AL CONTRATO FECHA DE INICIO: 28/03/2025 ACTA No.		FECHA DE TERMINACION: 05/04/2025 ACTA No.
VALOR ADICIONAL (1) :		ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$11.318.426,00) M/CTE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$65.395.350,00) M/CTE		
ANTICIPO ADICIONAL:		N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL:		N/A		
APROPIACION PRESUPUESTAL INICIAL		APROPIACION PRESUPUESTAL ADICIONAL 1		
CDP: 25-00048	RP: 25-00120	CDP: 25-00173	RP: 25-00268	
FECHA: 28/01/2025	FECHA: 12/02/2025	FECHA: 27/03/2025	FECHA: 27/03/2025	
RUBRO: 2.3.2.02.02.009.4104008B		RUBRO: 2.3.2.02.02.009.4104008B		
DENOMINACION: SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR 30%		DENOMINACION: SERVICIOS DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR 30%		

 <div>Alcaldía de Mogotes</div> <div>Secretaría de Gobierno</div>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Versión:	1.1
		Página:	2 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

FUENTE: ESTAMPILLAS	FUENTE: Estampillas Otras Transferencias de Capital		
POLIZA DE GARANTIA	Número	400-47-994000105783	
	Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA S.A	
	Fecha de Expedición	13/02/2025	
	Fecha de Aprobación	13/02/2025	
	Descripción de los amparos		
	Clase de amparo	Cumplimientos del contrato	
		Vigencia	
Desde		Hasta	
13/02/2025		07/10/2025	
Suficiencia			
\$13.079.070			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR:	N/A		
CONTRATO EN CESION:	SI ____ NO <u>X</u>		
SUPERVISOR(A):	MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE SECRETARIA DE SALUD		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD		
VALOR A PAGAR	ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$11.305.549,00) M/CTE		
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 28/03/2025	HASTA: 05/04/2025	

Con base en el informe No.03 final, presentado por EL CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA respecto a las actividades ejecutadas en el contrato relacionado y como parte de la constancia, para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Mogotes, tomando como base la presente acta o informe de recibo parcial por valor de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$11.305.549,00) M/CTE**

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, **“CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTE Y UN CENTRO GERONTOLÓGICO – ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO CON LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN.”**

Las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA			
No	Obligaciones del Contrato	Actividades ejecutadas por el contratista	Anexos- Evidencia Verificable
1	Suministrar a los adultos mayores la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el	El centro gerontológico y vida luisa Marcelina, dispone el suministro de alimentación ideal y necesaria para el normal desarrollo de un adulto mayor, optimo y completo, buscando proveer de los nutrientes necesarios en	Evidencia fotográfica, minuta elaborada, planilla de asistencia.

 <p>Alcaldía de Mogotes</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Versión:	1.1
		Página:	3 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	<p>adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial elaboren los profesionales de la nutrición para los requerimientos de esta población (Desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde, comida).</p>	<p>nuestra población, se proporciona una alimentación adecuada y balanceada supliendo las necesidades a nivel proteico calórico y de micronutrientes y macronutrientes, diariamente se provee los cinco tiempos de alimentaciones de acuerdo a las minutas elaboradas según la necesidad del usuario, buscando que cada uno de los adultos mayores sean alimentados de acuerdo a cada una de sus necesidades fisiológicas respetando y cumpliendo con las ordenes medicas nutricionales.</p> <p>La manipulación de los alimentos esta a cargo de dos personas certificada y capacitadas recibiendo formación permanente, reconociendo la responsabilidad directamente en el bienestar de los usuarios, las instalaciones físicas de la cocina, despensa y comedor cumplen con todos los requerimiento de higiene y salubridad necesarios.</p>	
2.	<p>Garantizar atención psicosocial prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán acompañados a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Se sugiere que, para esta atención, se ejecuten actividades grupales e individuales.</p>	<p>La atención psicosocial brindada a los adultos mayores del Centro de Bienestar del Adulto, del municipio de Mogotes – Santander, comprende la atención de la población en mención todos los días a la semana (lunes-domingo). Tiene como objetivo garantizar la atención psicosocial en el ámbito preventivo, mitigación en la incidencia de patologías psico-cognitivo conductuales propias de este grupo etario, incluyendo efectos psico-sociales asociados a las mismas por diferentes áreas sociales, familiares y personales.</p> <p>El área de psicología durante el periodo vigente para el presente informe realizo las siguientes actividades:</p> <p>Valoraciones individuales: fueron realizada tres (03) valoraciones psicológicas iniciales a los adultos mayores y del Centro de Bienestar del Adulto.</p> <p>Intervenciones grupales: En el Eje de intervención grupal fueron realizados un (01) taller psicoeducativos a los adultos mayores residentes del Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller 1: "reforzando y ejercitando habilidades sociales "la comunicación". - apoyo psicoemocional por trastorno del estado de ánimo debido a enfermedad físicas. -Identificación de adultos mayores con psicopatologías. -Reforzamiento del componente cognitivo. -Instrumentos utilizados en la atención psicosocial: <ul style="list-style-type: none"> entrevista semiestructurada, tes de folstein, observación participativa. 	<p>Evidencia fotográfica, ficha técnica, planilla de asistencia.</p>
3	<p>Brindar Atención Primaria en Salud, la cual abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y acompañamiento a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición,</p>	<p>El centro gerontológico y vida luisa Marcelina cuenta con la infraestructura e intervenciones enfocadas principalmente en el cuidado de los adultos mayores quinees son los que permanecen allí y requieren de los cuidados necesarios para mantener un estilo de vida saludable. Dentro de las actividades de enfermería se realiza acompañamiento continuo como actividades principales como lo son: administración de medicamentos, baño diario del adulto mayor, asistencia en la</p>	<p>ficha técnica, evidencia fotográfica, planilla toma de signos vitales, planilla de asistencia.</p>

 <p>Alcaldía de Mogotes</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Versión:	1.1
		Página:	4 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	<p>medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes. Para brindar el servicio antes descrito y con la finalidad de que el mismo sea de calidad se aconseja contar con los servicios de un auxiliar de enfermería que preste acompañamiento a las personas beneficiarias de este contrato. El costo de afiliación a seguridad social lo asume el municipio a través del régimen subsidiado, sin embargo, el centro de bienestar deberá verificar que todos los beneficiarios se encuentren afiliados.</p>	<p>alimentación, realización de curaciones diarias, toma de signos vitales de forma constante, actualización de las bitácoras, un adecuado aseo personal e higiene, corte de uñas, afeitada, lubricación de piel, etc.</p> <p>Adicionalmente se realizan talleres semanales con el fin de poder mantenerlos activos y que logren ocupar su tiempo en diferentes actividades, de esta manera puedan estimular más su organismo pese a sus condiciones de salud, así mismo mejorando las condiciones de vida, dentro de estas actividades realizamos caminatas cortas con el fin de poder movilizar algunos de los adultos mayores y lograr que se encuentren más activos durante el día.</p> <p>El centro de bienestar verifico que todos los adultos mayores se encuentran asegurados al SGSSS</p>	
4	<p>Garantizar el Deporte, Cultura y Recreación. Para el desarrollo de esta actividad se aconseja desarrollar actividades grupales; así mismo, contar con personal idóneo y capacitado para la ejecución de las mismas.</p>	<p>El Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina realizan actividad física, deporte y recreación es una medicina que ayuda al adulto mayor tanto para mejorar sus capacidades físicas como también su estado emocional porque es en este momento en donde dejan a un lado sus posibles limitaciones o problemas personales y así de esta manera poder afrontar las cosas con un mejor estado de ánimo.</p> <p>Las actividades se realizaron con el grupo CBA desde el 28 de marzo hasta el 05 de abril de 2025.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación: mediante un circuito motriz con obstáculos los adultos mayores residentes, estimularon de manera individual su capacidad de coordinación. 2. Trabajo de fuerza: por medio de un circuito motriz y diferentes elementos (aparatos fijos, peso corporal) 3. Juegos y recreación: se generaron distintos espacios de integración, diversión, esparcimiento y libre participación - juegos con pelotas. 4. C Trabajo flexibilidad: realizamos esta actividad con una serie de ejercicios manera individual y grupal por intervalos de tiempo dirigidos por el docente. 	<p>ficha técnica, planilla de asistencia, evidencia fotográfica.</p>
5	<p>Promover la salud ocupacional. Para cumplir con la presente actividad, se sugiere la realización de Jornadas Productivas o de Creación de Proyectos de huertos y/o manualidades; teniendo en cuenta la población a la cual se dirigen las actividades se hace necesario suministrar los materiales para el desarrollo de cada actividad.</p>	<p>El desarrollo de actividades en la tercera edad adulta es importante para mantener la independencia y la calidad de vida, ya que permite realizar tareas cotidianas como escribir, cocinar o abotonarse la ropa, fomentando la salud neurológica al prevenir el deterioro cognitivo y motor asociado al envejecimiento, las habilidades motoras finas estaba relacionadas con el cerebro, ya que muchas de estas actividades estimulan la cognición, la concentración y la memoria, al realizar tareas que implican precisión y control como el uso de las manos para realizar actividades de grafomotricidad, se activa la conectividad cerebral y se fomenta la neuroplasticidad. En resumen, la motricidad fina sigue siendo crucial para el funcionamiento físico y cognitivo a lo largo de la vida adulta.</p>	<p>Ficha técnica, evidencia fotográfica, planillas de asistencia.</p>

 <p>Alcaldía de Mogotes</p> <p>Secretaría de Gobierno</p>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
		Versión:	1.1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Página:	5 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

		Taller 1: marzo 31. GRAFOMOTRICIDAD.	
6	Garantizar encuentros intergeneracionales en coordinación con las instituciones educativas del Municipio y demás entidades; realizar una durante el convenio	<p>El día 30 de marzo del 2025 el centro gerontológico y vida luisa Marcelina abrió sus puertas para un gran momento entre la juventud de diferentes edades y los adultos mayores de la institución; para este momento tuvimos la vinculación de los estudiantes de corporosalud (técnicos en enfermería) quienes de manera muy amable, hicieron presencia en nuestras instalaciones en compañía de la jefe Leidy Marín con el fin de compartir con los adultos mayores actividades como: espacios de juegos, dinámicas lúdicas, actividades de entretenimientos, finalmente realizaron un tallaje y pesaje de los adultos mayores para la realización de esta actividad tuvieron que utilizar materiales como: ula ulas, pesas de diferentes pesos, balones de varios tamaños, conos de diferentes colores, el peso (balanza) metro (tallaje) cada uno de esos elementos teniendo un objetivo en particular para efectuar un espacio o momento de gran alegría, distracción empatía e interacción con cada uno de los adultos mayores. Este tipo de actividades son de gran ayuda para los adultos mayores ya que compartir con otros ayuda a combatir la soledad y el aislamiento, que son comunes en la tercera edad, la interacción social puede mejorar el estado de ánimo y la salud emocional, de igual forma los adultos mayores tiene una gran cantidad de experiencia y sabiduría que pueden compartir con los jóvenes, lo que fomenta el aprendizaje intergeneracional y el respeto mutuo, para finalizar realizaron un pequeño compartir con los adultos mayores, brindándoles galletas con mermelada, pasando así un rato agradable, alegre, entusiasta y se sintieron acogidos por estos jóvenes.</p> <p>Las interacciones sociales estimulan la mente y pueden ayudar a mantener las habilidades cognitivas, reduciendo el riesgo de deterioro mental, compartir momentos con familiares, jóvenes, niños y adolescentes pueden fortalecer los lazos familiares, creando recuerdos duraderos y un sentido de pertenencia, es por ello que este tipo de espacios en los adultos mayores nos ayuda a que estén mas consientes a nivel mental y se sientan acogidos e importantes dentro de la sociedad.</p>	Se anexa evidencia fotográfica
7	Promover la constitución de redes de apoyo en beneficio de los Adultos Mayores, para lo anterior se hace necesaria la participación activa en el Consejo Municipal de Política Social y gestionando ante el SENA y otras entidades el Apoyo al CBA.	Dentro de las redes de apoyo que buscamos en el centro gerontológico y vida luisa Marcelina se ha hecho la vinculación con entes interesados en ejecutar programas encaminados en buscar un beneficio para los adultos mayores y poder generar una vinculación activa con ellos, por ello el Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina cuenta con varios proyectos como: el de aves de corral "gallinas" y los ovinos entre otros; para ello se ha hecho la vinculación u apoyo constante con una entidad importante en el área Santandereana la cual es el Servicio	Se anexa evidencia fotográfica

 <div>Alcaldía de Mogotes</div> <div>Secretaría de Gobierno</div>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
		Versión:	1.1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Página:	6 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

		<p>Nacional de aprendizaje "SENA" para que pongan toda su planta humana a disposición de nuestra institución impartiendo conocimiento en estas áreas agropecuarias o agrónomas adaptadas a los adultos mayores y sus capacidades.</p> <p>Con el fin de que los adultos mayores cuenten con espacios de ocio, esparcimientos, nuevos aprendizajes y por qué no se sientan útiles en medio de esta etapa de envejecimiento se efectúan diferentes actividades alrededor de estos programas agropecuarios en donde nuestros adultos mayores pueden realizar actividades de fácil manejo u ejecución sin que se presente algún riesgo, peligro o inseguridad para ellos o su condición de salud. Por lo anterior en este periodo se llevo a cabo la actividad de dar alimento o alimentar las aves de corral con el maíz entero o trillado que ellas quieren, en los ovino con pasto y algunas hojas de bore quienes en su momento pudieron hacerlo sin dificultad; debido a que no corre peligro alguno al momento de realizar esta labor, si no todo lo contrario es un momento en que nuestros adultos mayores no solo se distraen, ocupan y se hacen partícipes de espacios que cuenta la institución con este fin y propósito esta acción se efectuó o llevo a cabo con los adultos mayores que aún están activos y tiene facilidad de movilidad y pueden valerse de cierta forma por si mismo u facultades físicas médicas y psicosociales consciente en realizar este tipo de actividades. En cuanto a los múltiples beneficios que trae consigo este tipo de acción e interacción con animales para los adultos mayores se encuentran: tanto nivel físico emocional, ayuda a reducir el estrés: pasa tiempo con animales puede disminuir los niveles de cortisol (la hormona del estrés) y aumentar la producción de serotonina y dopamina, lo que mejora el estado de ánimo, mejora la salud mental: la relación u interacción con animales puede ayudar a combatir la soledad y la depresión, proporcionando un sentido de propósito y compañía incondicional. Estimulación física: cuidar de un animal ya sea pasearlo o jugar fomenta la actividad física lo que es crucial para mantener la movilidad y la salud cardiovascular de los adultos mayores.</p>	
8	Garantizar un Auxilio funerario a los Adultos Mayores Beneficiarios del Centro de Bienestar al Adulto Mayor que no cuenten con uno.	El Centro Gerontológico y Vida Luisa Marcelina garantizo el servicio de auxilio exequial con la funeraria los olivos en la cual se encuentran afiliados a (26) adultos mayores.	Evidencia fotográfica, certificado

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCION	# DIAS	VALOR POR ADULTO MAYOR	# ADULTOS MAYORES	VALOR TOTAL PERIODO CONTRATADO
1	Alimentación y Atención Nutricional	Suministrar a los adultos mayores la alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que	9	17.048	50	7.671.447

 <div>Alcaldía de Mogotes</div> <div>Secretaría de Gobierno</div>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Versión:	1.1
		Página:	7 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

		de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren el profesionales de la nutrición. Esto incluirá: el total de los requerimientos diarios de energía y nutrientes según minuta elaborada por nutricionista. (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde, comida).				
2	Atención Primaria en Salud	Debe garantizar el acompañamiento permanente de auxiliar de enfermería, además de talleres con nutricionista, enfermera, psicólogo con el apoyo del PIC.	9	4.155	50	1.869.930
3	Capacitación en Actividades Productivas	Incluye un taller de mínimo dos horas de duración cada semana y suministro de materiales.	9	842	50	378.720
4	Deporte, Cultura y Recreación	Incluye actividades grupales una vez por semana (intra y/o extramurales), dirigidas por personal capacitado.	9	631	50	284.040
5	Promoción de la Constitución de Redes de Apoyo	En coordinación del consejo municipal de política social y la red social de apoyo e instituciones del municipio.	9	137	50	61.542
6	Encuentros intergeneracionales	En coordinación con las instituciones educativas del municipio y demás entidades; realizar una durante el convenio.	9	410	50	184.626
7	Auxilio Exequial	A los adultos mayores que no lo posean debe adjuntar certificación de afiliación.	9	715	26	167.394
8	Orientación Psicosocial	Debe garantizar atención psicosocial (valoración por adulto mayor) y actividades grupales e individuales.	9	1.529	50	687.850
				25.467	TOTAL	11.305.549

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	ABRIL DE 2025	MAYO DE 2025
	Fecha de pago	07/04/2025	06/05/2025
	Nº de Planilla	33039331	33278128
	Ingreso Base de Cotización	\$25.185.282	\$24.049.674
	Valor cotizado	\$3.148.700	\$3.010.400
	EPS	Nueva EPS. Nueva EPS MOV SANITAS	Nueva EPS. Nueva EPS MOV SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO DE 2025	ABRIL DE 2025
	Fecha de pago	07/04/2025	06/05/2025
	Nº de Planilla	33039331	33278128
	Ingreso Base de Cotización	\$23.655.020	\$24.079.674
	Valor cotizado	\$3.785.500	\$3.853.500
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES PORVENIR	COLPENSIONES PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	ABRIL DE 2025	MAYO DE 2025
	Fecha de pago	07/04/2025	06/05/2025
	Nº de Planilla	33039331	33278128
	Ingreso Base de	\$25.185.282	\$24.049.674

 <div>Alcaldía de Mogotes</div> <div>Secretaría de Gobierno</div>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Versión:	1.1
		Página:	8 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

PARAFISCALES	Cotización		
	Valor cotizado	\$227.500	\$221.300
	A.R.L.	POSITIVA	POSITIVA
	SENA	\$490.100	\$482.200
	I.C.B.F.	\$734.900	\$723.100
	Caja de Compensación	\$979.600	\$963.800



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-03
Período Salud : 2025-04

Se certifica que en la fecha 2025-04-07 la empresa CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA con documento de identificación NI 804004842 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ARGUELLO GOMEZ SANDRA PATRICIA identificado con CC-1099206429, dirigiendo a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-804004842		CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
33039331	E	2025-04-07	0.00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2025-04
Período Salud : 2025-05

Se certifica que en la fecha 2025-05-06 la empresa CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA con documento de identificación NI 804004842 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante ARGUELLO GOMEZ SANDRA PATRICIA identificado con CC-1099206429, dirigiendo a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante				
Identificación		Razón Social		
NI-804004842		CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA LUISA MARCELINA		
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
33278128	E	2025-05-06	0.00522	
Datos Administradoras				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN	30
SENA	899999034	PASENA	SENA	30
ICBF	899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30

 <div>Alcaldía de Mogotes</div> <div>Secretaría de Gobierno</div>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Versión:	1.1
		Página:	9 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Adicionalmente, y a fin de validar el cumplimiento de las obligaciones para hacer efectivo el desembolso correspondiente, se procede a verificar el pago de estampillas departamentales, para lo cual se anexa la respectiva constancia:

2502500286219

RECIBO PAGADO

Tipo de trámite

Convenios

Subtrámite

Convenios de Asociación

Documento del contribuyente

804004942

Nombre del contribuyente

CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA LUISA MARCELINA

Entidad

Alcaldía de Mogotes

Fecha de liquidación

2025-05-07T08:20:24

DATOS DEL PAGO

Banco

BANCO AGRARIO

Subcursal

CORRESPONSAL BANCARIO AGRARIO

Departamento

SANTANDER

Municipio

BUCARAMANGA

Fecha del pago

05/05/2025

LIQUIDACIÓN

ESTAMPILLAS

Pro Hospital

\$ 228.109

Pro Uic

\$ 228.103

Total Estampillas

\$ 456.200

Ordenanza 012

\$ 45.220

TOTAL

\$ 497.420

EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO:

Se deja constancia que en virtud a la información contenida en los recuadros que anteceden y una vez validada la ejecución de actividades, que tiene que las mismas fueron cumplidas en su totalidad, así las cosas, se dio cumplimiento al 99% del objeto contractual del convenio de asociación No.001 de 2025, cuyo objeto es: “CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTE Y UN CENTRO GERONTOLÓGICO – ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO CON LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN”.

En este orden, resulta procedente realizar el pago correspondiente, el cual asciende a la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$11.305.549,00) M/CTE y el cual ha sido requerido por el contratista mediante Documento Soporte DS 609 del siete (07) de mayo de 2025.

DIFICULTADES TÉCNICAS

En atención al informe presentado por el contratista no se presentaron dificultades en la ejecución del convenio.

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor(a):	MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
Dependencia:	Secretaría de Salud
Cargo:	Secretario de Salud
Localidad:	Municipio de Mogotes

BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato No.	\$54.076.924	
Valor adición 1	\$11.318.426	
Acta de pago No. 01		\$20.110.200
Acta de pago No. 02		\$33.935.963

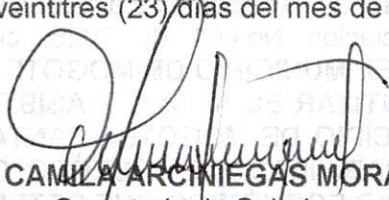
 <div>Alcaldía de Mogotes</div> <div>Secretaría de Gobierno</div>	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	2/12/2024
		Código:	GCDJ-F-27
		Versión:	1.1
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISION	Página:	10 de 10
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Acta de pago No. 03 final		\$11.305.549
Saldo a favor del municipio		\$43.638
Sumas iguales	\$65.395.350	\$65.395.350

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La ejecución del convenio se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo a lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el convenio de asociación No.001 de 2025 y se autoriza el pago No.03 final del convenio, correspondiente al valor pactado y anteriormente descrito.
- Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos de la contratista, este se somete a turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

Se expide en Mogotes, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025.


MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE
Secretaria de Salud
Supervisora


Revisó y Aprobó: **MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE**
Cargo: Secretaria de Salud